

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 1 de marzo de 1.996

Junta General de Accionistas de
CENTROAIRE S.A.
Ciudad

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario que ustedes, señores accionistas me encargaron, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre el balance cerrado al 31 de Diciembre de 1.995.

He determinado la veracidad y razonabilidad de los estados financieros de Centroaire S.A. al 31 de diciembre de 1.995 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

Los estados financieros de Centroaire S.A., y toda la información adicional que forman parte del expediente presentado a ustedes por el Gerente General señor Marco López Ordóñez, han sido preparados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Los procedimientos de control interno y la información financiera que suministran son satisfactorios.

Los libros de actas de Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes y registros de contabilidad, se llevan y conservan según las disposiciones legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio, y ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes, señores accionistas.

Agradezco a la administración por las facilidades permitidas para el libre acceso a toda la información requerida.

Atentamente,


Comisario

